

PROGRAMA PLUS ULTRA



INFORMACIÓN RELATIVA A MÉXICO

SITUACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD EN MÉXICO

Recomendaciones de viaje, ámbito de Seguridad, Embajada de España en México:

El problema de inseguridad que afecta a México se materializa en una elevada incidencia de la delincuencia relacionada con los secuestros (tanto reales como "virtuales"), la extorsión, el narcotráfico y los asaltos en la vía pública y en el transporte público, de los cuales pueden ser víctimas tanto los turistas como los residentes en México.

Esta situación hace recomendable extremar las precauciones y adoptar determinados códigos de conducta. Ver anexo.

En el caso de efectuar pagos con tarjetas de crédito, conviene realizar un atento seguimiento posterior de los extractos bancarios pues se dan algunos casos de clonación de tarjetas.

Se recomienda utilizar el transporte público con personas conocedoras de la ciudad y no tomar nunca taxis fuera de las paradas habilitadas (ver las recomendaciones para la utilización de servicios de taxi en Ciudad de México).

En los desplazamientos en medios de transporte público y en el propio vehículo se han producido casos de asaltos o secuestros.

En todo el país, en general, no es aconsejable conducir de noche por carretera. Es siempre más aconsejable utilizar las autopistas "de cuota" o peaje antes que las carreteras "libres" y carreteras principales antes que las secundarias.

En caso de viajar con vehículo alquilado, revise las condiciones del seguro. Conviene aparcar siempre en un estacionamiento vigilado.

En los hoteles se recomienda depositar los documentos y objetos de valor en las cajas de seguridad.

En viajes en avión procedentes o con destino a aeropuertos mexicanos, los objetos de valor deben ser siempre transportados en el equipaje de mano. Con alguna frecuencia se han observado casos de robo en las maletas al ser manipuladas en los aeropuertos del país.

Tanto en las playas del Pacífico como en las del Caribe y Golfo de México, se desaconseja bañarse en zonas solitarias y respetar las indicaciones de las banderas sobre el estado de la mar.

Ante situaciones de duda sobre la conducta a adoptar en cada momento, se recomienda no correr riesgos innecesarios y consultar a los teléfonos de las Instituciones Públicas de Seguridad y/o a los teléfonos de esta Embajada y Consulados de España en México.

La pérdida o robo del pasaporte español se debe comunicar al Consulado General competente por la demarcación (consultar demarcaciones más adelante) o al Consulado Honorario más próximo. Para solicitar ante un Consulado General un nuevo pasaporte debe presentarse la denuncia formalizada previamente ante la Policía mexicana.

En caso de detención, debe identificarse como español y solicitar la comunicación del hecho de su detención al Consulado General de España más cercano. Formulada esta solicitud, las autoridades están obligadas a informar al Consulado sin dilación.

Zonas de riesgo (deben ser evitadas):

Las situaciones de violencia que se vienen produciendo en México suelen tener relación con enfrentamientos entre organizaciones criminales, o de éstas contra el Ejército y las fuerzas de orden público mexicanas, en el marco del combate contra el narcotráfico que mantiene el Gobierno de México. Al amparo de la delincuencia organizada, florecen también otros tipos de violencia que adoptan la forma de asaltos, robo de vehículos, secuestros, extorsiones, etc. Este tipo de agresiones suelen tener una incidencia mayor sobre la seguridad pública que la directamente provocada por la delincuencia organizada.

En los desplazamientos terrestres, rurales o urbanos, es posible encontrarse controles de carretera, generalmente del Ejército. Se recomienda a los ciudadanos españoles prestar la máxima colaboración a las autoridades del retén, contestando todas las preguntas que se les formulen y manifestando claramente su condición de ciudadanos españoles. Por desgracia, también pueden hallarse retenes de grupos criminales en carreteras, particularmente en el norte del país. En tales circunstancias, hay que actuar con mucha prudencia, no huir ni acelerar y detenerse si se es requerido para ello. Las probabilidades de seguir camino indemne son mayores al mostrar cooperación.

Salvo necesidad personal o laboral, se recomienda evitar por el momento la estancia en una serie de áreas y poblaciones, de las que se informa seguidamente, y que, si deben visitarse, se lleve a cabo la visita siempre de día, en entornos estrictamente relacionados con el objeto de la misma, procurando no aventurarse en otras zonas urbanas o rurales aledañas, limitando las salidas nocturnas, no avisando de la propia llegada o de sus detalles más que a las personas de mayor confianza y manteniendo en todo momento un estado de atención activa hacia todo el entorno como medida precautoria y para detectar cualquier elemento sospechoso.

Teniendo en cuenta que la situación de seguridad evoluciona constantemente, las zonas de especial peligrosidad en las que por el momento se recomienda posponer aquellas visitas que no sean imprescindibles, son las siguientes:

- Las zonas rurales de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Nuevo León. La Barranca del Cobre, enclavada entre Chihuahua y Sinaloa, puede visitarse, pero conviene ceñirse al recorrido turístico.
- Ciudad Juárez y su zona aledaña (Chihuahua). La visita a la ciudad no es recomendable. Cuando sea necesario viajar allí es conveniente alojarse en El Paso (Estados Unidos) y cruzar la frontera las veces que sea necesario.
- El Estado de Tamaulipas.
- Los municipios de Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña (Coahuila).
- Los municipios laguneros de Torreón (Coahuila), Gómez Palacio y Ciudad Lerdo (Durango).
- Los municipios aledaños a Monterrey (Nuevo León) de Santiago, Juárez, Cadereyta, Salinas Victoria, Escobedo, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Santa Catarina y García. El aeropuerto de Monterrey se encuentra en Apodaca. Para desplazarse del aeropuerto a la ciudad de Monterrey se recomienda tomar durante el día la autopista de peaje y por la noche tomar la Avenida Miguel Alemán, que transcurre por los municipios de Apodaca, San Nicolás, Guadalupe y Monterrey.
- El norte del Estado de Veracruz colindante con el Estado de Tamaulipas y el noroeste del Estado de Veracruz colindante con el Estado de San Luis Potosí (Huasteca) y con el Estado de Puebla.
- Estado de Michoacán: la intensificación de las actividades de grupos criminales ligados al narcotráfico ha desencadenado un aumento del nivel de violencia especialmente en la región de Tierra Caliente. Esto ha generado la reacción de grupos de autodefensa, civiles armados, y un despliegue del Ejército y la Policía Federal. La situación evoluciona constantemente. En consecuencia, evitar cualquier desplazamiento a este Estado al sur de su capital, Morelia, incluida Tierra Caliente, la costa del Pacífico y el Puerto de Lázaro Cárdenas. En el norte del Estado y en la capital Morelia, los turistas deben extremar sus precauciones y evitar situaciones de riesgo.
- Las carreteras de la costa que comunican a los estados de Colima y de Guerrero con el de Michoacán y las carreteras secundarias.
- En el Estado de Jalisco las carreteras secundarias y localidades que son limítrofes con Michoacán.
- El Estado de Guerrero. En Acapulco, la delincuencia organizada ha protagonizado incidentes violentos perpetrados contra turistas españoles, que se añaden a los perpetrados contra mexicanos. Evitar este destino si no es por motivos profesionales y extremando, en este último caso, la prudencia.

En todas estas zonas, para cualquier desplazamiento fuera de los núcleos urbanos o de mayor afluencia turística, deberá siempre solicitarse la oportuna orientación o, en su caso, autorización de las autoridades competentes, debiendo evitarse, en todo caso, los desplazamientos nocturnos. En todos los Estados fronterizos con los EEUU estas advertencias deberán ser escrupulosamente observadas. En caso de ser necesario visitar la franja fronteriza con los EEUU se recomienda alojarse en las ciudades al norte de la frontera y cruzarla cuantas veces sea necesario. Se recomienda contactar con los teléfonos de emergencia consular de los Consulados Generales competentes o mediante correo electrónico para solicitar aclaraciones, precisiones o consejos.

Zonas de riesgo medio:

Pueden visitarse y es posible permanecer en las zonas señaladas a continuación. No obstante, se recomienda extremar la precaución, en el sentido descrito más arriba, al llevar a cabo visitas a:

- La ciudad de Monterrey. Se recomienda usar hoteles enclavados en San Pedro Garza García y procurar que la mayor parte de actividades se desarrollen en este municipio, especialmente por la noche.
- Saltillo (Coahuila).
- Los Mochis, Culiacán y Mazatlán (Sinaloa).
- Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas o Puerto Peñasco (Sonora).
- Tijuana, Playas de Rosarito y las rutas hacia Tecate y Mexicali (Baja California).
- La ciudad de Chihuahua y otros puntos del Estado, como Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral o la Barranca del Cobre.
- La ciudad de Durango.
- El Estado de Morelos (capital Cuernavaca): se asiste a un incremento de la violencia ligada al narcotráfico así como de secuestros. Se debe actuar con prudencia, informarse antes de visitar ciudades y comarcas aisladas y procurar no efectuar desplazamientos nocturnos salvo en zonas pobladas. Permanecer siempre alerta ante incidentes imprevistos y concentrar las actividades propias en el propósito de la visita sin aventurarse solo por lugares desconocidos.
- El Estado de San Luis Potosí.
- El Estado de Veracruz

- El Estado de Zacatecas (excepto la capital) y las carreteras de conexión de Aguascalientes (Aguascalientes) hacia Zacatecas.
- Las zonas rurales del Estado de Jalisco y la periferia de la zona metropolitana de Guadalajara (capital del estado) han sufrido un aumento de actividades delictivas, que hacen recomendable incrementar la prudencia. Es recomendable asimismo usar solo carreteras de peaje (de cuota) y antes de realizar un desplazamiento informarse siempre sobre el lugar de destino y el recorrido a realizar.
- En el Estado de México, las carreteras secundarias y las localidades del Estado colindantes con el norte y oriente de la ciudad de México, sobre todo en horas de la noche

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA CIUDAD DE MÉXICO. (Distrito Federal).

La Ciudad de México, si bien no es una zona especialmente afectada por el narcotráfico y el crimen organizado, presenta un nivel de inseguridad ciudadana que debe tenerse en cuenta, por lo que conviene estar siempre particularmente vigilante. No todas las colonias (barrios) de la ciudad presentan los mismos problemas de seguridad.

Se deben tomar precauciones en relación con el transporte público incluidos metro, microbuses y taxis.

Los procedimientos recomendables para contratar un servicio de taxi son los siguientes:

- a) El servicio de taxis del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México es fiable: debe comprarse el billete previamente en las cabinas habilitadas en la zona de llegadas del aeropuerto indicando el lugar a donde desea que le lleven. Los precios están tarifados en función de la zona a la que se desplace.
- b) Algunos hoteles cuentan con un servicio de taxis propio: pueden tomarse una vez que se ha comprobado en el hotel que la administración los conoce y avala.
- c) En la calle, no se recomienda tomar directamente los taxis en circulación, sino acudir a uno de los llamados "sitios" de taxis y concertar el servicio con el encargado del sitio. También pueden solicitarse taxis por teléfono u otros servicios de este tipo como Uber o Cabify. En este caso, conviene solicitar al telefonista el número de placa (matrícula) o de taxi para su comprobación posterior. También puede solicitar previamente información sobre el precio del transporte.

Si bien el centro histórico puede visitarse, debe hacerse tomando las precauciones indicadas y evitando caminar por zonas apartadas de los recorridos habituales.

Se han producido algunas agresiones y robos a turistas en autobuses que realizan el recorrido entre Ciudad de México y Teotihuacán.

No es aconsejable conducir sólo en Ciudad de México por la noche si no conoce bien la ciudad. Tampoco son aconsejables los desplazamientos a pie por la noche en lugares poco frecuentados o aislados.

Zonas sin problemas

En general, las zonas turísticas más importantes del país, con excepción de Acapulco (Estado de Guerrero), no presentan, hasta ahora, problemas de seguridad, siempre que se permanezca dentro de los circuitos turísticos y que se sigan normas de elemental prudencia.

Pese a la violencia, según esta Secretaría de Turismo, México es el noveno destino turístico mundial (dato del 2015, último dato publicado por la Secretaría de Turismo de México), con casi 35 millones de visitantes en 2016.

Entre las zonas que se consideran seguras, con la prudencia que todo turista en un entorno desconocido debe adoptar, están, en general, los Estados del Sur:

- Estado de Tabasco.
- Estado de Campeche.
- Estado de Yucatán (Mérida).
- Estado de Quintana Roo (Cancún, Chichen Itza, Riviera Maya).
- Estado de Oaxaca.
- Estado de Chiapas (zonas turísticas).

En la costa del Pacífico:

- Estado de Baja California (zonas turísticas).
- Estado de Baja California Sur (Los Cabos, La Paz, Loreto) y Mar de Cortés.
- Estado de Jalisco (Puerto Vallarta).
- Estado de Nayarit (Nuevo Vallarta).

En el centro del país:

- Estado de Guanajuato Estado de Guanajuato.
- Estado de Querétaro.
- Estado de Hidalgo.
- Estado de Tlaxcala.

La enumeración anterior de zonas sin riesgo no pretende ser exhaustiva. Es meramente ilustrativa de Estados mexicanos, destinatarios tradicionales del turismo o que sin serlo especialmente, no se han visto afectados gravemente por el fenómeno de la violencia o que, habiendo sufrido incidentes de seguridad, son objeto de medidas específicas por parte de estas autoridades.

Anexo: recomendaciones de autoprotección

- Evitar comentarios en los que se denote capacidad económica, con especial advertencia, en este aspecto, a los menores.
- Evitar signos externos de riqueza (vehículos de alta gama, joyas, relojes, etc.)
- Evitar mostrar en público documentación, tarjetas de crédito, o dinero efectivo o cámaras fotográficas. Conviene separar documentos, tarjetas y dinero en bolsillos o carteras distintas.
- No llevar encima más que el dinero y tarjetas de crédito imprescindibles.
- Evitar cajeros automáticos en lo posible y si necesita utilizarlos, buscar alguno que se encuentre en el interior de zonas más protegidas como centros comerciales y actuar con cautela y discreción.
- Para quienes contraten personal: Tomar referencias del servicio doméstico y otros empleados. Prestar mucha atención a este extremo.
- En las zonas de alto riesgo (ver apartado posterior), cambiar las rutas en los desplazamientos habituales. Prestar atención constante a los alrededores y a las personas que se cruzan en la calle. Identificar sobre todo si hay personas que se encuentren habitualmente en el trayecto; o si hay alguien o algo no habitual que llame la atención por alguna causa. No entrar ni salir de casa o del hotel sin comprobar antes la entrada y quienes en ella estén.
- Conducir vehículos no llamativos. En las zonas de alto riesgo (ver apartado posterior), evitar en lo posible los todoterreno en espacio urbano.
- En caso de que se intente robar el vehículo, no oponer resistencia.

- Si la circulación vehicular resulta imposible por estar la vía pública bloqueada por delincuentes, mantener la calma, no oponer resistencia a los delincuentes y procurar no llamar por teléfono mientras sea uno visible.

- En caso de hallarse en una zona de tiroteos, echarse al suelo y mantenerse inmóvil y con las manos visibles mientras dure. Si se está en el vehículo, y hay posibilidad, aparcarlo al margen de la vía pública y agazaparse en su interior sin salir del mismo, procurando proteger la cabeza. En cualquier caso, apagar el motor. No salir nunca a mirar si se oyen disparos. No adoptar ninguna actitud que pueda hacer pensar a los que participan en el tiroteo que uno va armado.

- No implicarse en ningún caso en conductas ilegales o de dudosa legalidad, que puedan ser fácilmente aprovechadas por los criminales para extorsiones, secuestros o agresiones de todo tipo. Una parte elevada de las víctimas de delito o de los conflictos entre grupos del crimen organizado en México lo constituyen personas vinculadas a ellos o que han tenido algún contacto con los mismos, siquiera indirecto. Los terceros suelen verse poco afectados por la violencia criminal.

- En caso de recibir llamadas telefónicas amenazantes, no mantener la conversación, no proporcionar absolutamente ningún dato y colgar el teléfono a la mayor brevedad posible. Procurar fijarse en el número de teléfono desde el que se ha recibido la llamada.

- Avisar al Consulado General correspondiente a la zona de cualquier percance acaecido a la mayor brevedad posible.

Madrid a 21 de febrero de 2018